

CRITERIO	DOCUMENTACION	PUNTUACIÓN
1.-HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO	Certificación expedida por el director o por el titular del centro	Primer hermano 8 puntos Cada hermano restante 3 puntos por cada uno.
2.-PROXIMIDAD DEL DOMICILIO	<u>En general</u> DNI y recibo reciente de luz/agua/ teléfono o contrato de alquiler Si discrepancia debe requerirse certificado de residencia librado por Ayuntamiento 2.1.- Documento que acredite la rel. laboral y el domic. del centro de trabajo Si autónomos....Alta en censo de Actividades Económicas o Alta en Régimen Especial S. Social	Alumno del área de influencia 5 puntos Alumno en área limítrofe 2 puntos Alumno de otras áreas o localidad 1 puntos
3.- PADRES O TUTORES TRABAJADORES EN EL CENTRO DOCENTE	Contrato laboral o Certificado expedido por la empresa	5 puntos
4.- RENTAS ANUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR	Información suministrada directamente por la AEAT Anexo VI Orden de 27 de abril de 2007. CRITERIO RENTA UNIDAD FAMILIAR firmado por todos los miembros mayores de 16 años.	Si igual o inferior a 1,5 IPREM 1 punto Si superior a IPREM 0 puntos
5.- DISCAPACIDAD DEL ALUMNO, DE SUS PADRES O DE SUS HERMANOS.	Certificación emitida por la Conselleria de Bienestar Social.	alumno: 33 a 65 % - 3 puntos >65% - 5 puntos padres o hermanos 33 y 65%: 1,5 puntos >65% 3 puntos
6.-CONDICION DE FAMILIA NUMEROSA	Título oficial de Familia Numerosa	categoría general: 3 puntos categoría especial: 5 puntos
7. ANTIGUOS ALUMNOS	Se considerará antigua/o alumna/o si se han cursado los estudios de segundo ciclo de Ed.Infantil, Ed. Primaria, E.S.O o Bachillerato	1 punto
8.- CIRCUNSTANCIA ESPECÍFICA	El órgano competente de cada centro determinará la circunstancia específica para asignar esta puntuación	1 punto
8.- SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS	Se asignará esta puntuación a los alumnos que cursen simultáneamente las enseñanzas objeto de solicitud de admisión junto con enseñanzas de régimen especial.	1,5 puntos
9.- EXPEDIENTE ACADEMICO EN BACHILLERATO	Para acceder a las enseñanzas de bachillerato, además de los criterios establecidos se valorará el expediente académico.	Nota media Secundaria

NORMATIVA DE APLICACIÓN

DECRETO 33/2007 SOBRE REGULACIÓN ACCESO A LOS CENTROS MANTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

DECRETO 42/2013 DE 22.03.2013

ORDEN 14/2013 DE 04.04.2013

RESOLUCIÓN DE 12/04/2013 (VALENCIA)